



ASSEMBLYMOTOS S.A.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019

Señores Socios:

Dando cumplimiento en el Artículo No 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, esta administración se permite someter a consideración de los señores socios de la junta general, el informe de los principales resultados y actividades de la empresa ASSEMBLYMOTOS S.A. durante el ejercicio económico 2019.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2019

De conformidad con los Balance de Pérdidas y Ganancias, así como la información del resultado integral de la empresa, debo informar a los socios que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el año 2019, la Junta General de Socios dispuso el nombramiento de comisario y la designación de auditor externo para cumplir con lo dispuesto en la normativa en materia societaria. Así mismo se ha cumplido con las estrategias de negocio planteadas durante el año.

SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Debo poner en su conocimiento, la situación financiera de la empresa expresada en los siguientes resultados:

Las ventas en el año 2019 crecieron en 27.06% frente al año 2018

El margen bruto de Utilidad creció en un 42.61% frente al año 2018

Los Gastos operativos decrecieron en un 4.77% frente al año 2018

La utilidad neta creció en un 4.84% frente a la del 2018

En razón de lo **datos** antes indicados, la empresa se encuentra en una excelente situación financiera.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

De conformidad con lo que los socios de la compañía ha decidido en años anteriores, recomiendo que las utilidades obtenidas en este año no sean repartidas y se mantengan como utilidades no repartidas, fortaleciendo y apalancando financieramente a la empresa.

TENDENCIA ECONÓMICA ECUATORIANA Y RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO

Las condiciones de la economía ecuatoriana son conocidas por todos. Durante 2019 la situación del país no mejoró. Los distintos organismos no prevén un incremento de la producción mayor de 1% para el año que termina y en 2020 incluso algunos calculan el estancamiento o decrecimiento de la economía. Ecuador se encuentra entre los países de la región que mantienen un deterioro de sus condiciones, conjuntamente con Venezuela y Argentina.

Las previsiones de crecimiento económico sirven para anticipar el desarrollo de las economías; para esto se utilizan los principales agregados macroeconómicos e indicadores microeconómicos, además de factores políticos y sociales. La estimación del crecimiento también es utilizada para dirigir la política pública y económica de un país, generando mayores inversiones en ciertos sectores o fomentando la producción de acuerdo con las necesidades del mercado.

Los organismos que presentan sus proyecciones cada año son: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Central del Ecuador (BCE). Cada institución utiliza una metodología propia para realizar la previsión del crecimiento, por lo que pueden ser similares, pero no iguales.

La CEPAL señala que en 2019 la producción ecuatoriana no tendrá cambio alguno en comparación al año pasado, por lo que su tasa de variación es igual a cero. Durante 2020, cree que la economía ecuatoriana crecerá en 0,4% producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

ASPECTOS LEGALES, TRIBUTARIOS, SOCIETARIOS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales, tributarias, societarias y de propiedad intelectual emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Quiero dejar constancia del trabajo y esfuerzo de todos los funcionarios y empleados de la empresa a quienes expreso mi agradecimiento.



Juan Carlos Espinosa Vintimilla
GERENTE GENERAL